



FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LPA-00000010-011-2024

Para la contratación de los **Servicios de Creatividad y Producción en el mercado nacional y mercados emergentes de habla hispana, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** ---

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **10:00 horas** del día **24 de abril del 2024**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Internacional de carácter presencial número **LPA-00000010-011-2024**, relativa a la contratación de los **Servicios de Creatividad y Producción en el mercado nacional y mercados emergentes de habla hispana, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, para el período del **1 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2026**, equivalente a **729 días naturales**.-

El **C. Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando en representación de la Convocante, declara la apertura oficial del presente evento, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes:

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- **C. Claudia Rubalcava Urias** / Gerencia de Marca y Creatividad del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- **C. David Martín Chávez Mata** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----

Asimismo, se deja constancia que no se presentó persona alguna por parte del licitante que ofertó su propuesta, sin embargo, la falta de su firma no invalida de forma alguna este evento o configura algún vicio en el procedimiento licitatorio **LPA-00000010-011-2024**, tal y como lo prevé el artículo 45 fracción IX. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

De igual forma, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número **FITURCA/030/2024** datado el 5 de abril del año en curso, se solicitó a la Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se apersonara a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Acto continuo, se hace del conocimiento el sentido del: -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El presente dictamen técnico se emitió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracciones VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, conforme al análisis efectuado a las proposiciones presentadas por los licitantes que participaron en el presente concurso atendiendo a los siguientes: -----

ANTECEDENTES

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Internacional de carácter presencial número **LPA-00000010-011-2024**, relativo a la contratación de los **Servicios de Creatividad y Producción en el mercado nacional y mercados emergentes de habla hispana, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

II. Que con fecha 5 de abril de 2024, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación de los **Servicios de Creatividad y Producción en el mercado nacional y mercados emergentes de habla hispana, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el *link: http://compranet.bcs.gob.mx*, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 16 de abril de 2024, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----

IV. Que con fecha 22 de abril de 2024, en la Sala de Juntas de este Fideicomiso, se llevó a cabo la entrega y presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, de igual forma, la Apertura de las Propuestas Técnicas, recibándose para su análisis y evaluación la documentación de los licitantes que participaron como se hizo constar en el Acta respectiva. -----

V. Que el suscrito Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, cuenta con las facultades y atribuciones para emitir el presente Dictamen respecto de las evaluaciones de las Propuestas Técnicas, así como, para aprobar o desechar propuestas; tal y como se estableció en el **Capítulo IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral 1. -----



Calendario de Eventos de las Bases de la presente Licitación. -----

En este contexto, para participar en la Licitación, se presentó la Proposición Técnica del licitante **FENÓMENO VFX, S. de R.L. de C.V.** -----

DICTAMEN TÉCNICO

Acto seguido se pone de manifiesto que, se realizó una revisión **cuantitativa** de la totalidad de la documentación que conformaba la propuesta técnica presentada por el licitante **FENÓMENO VFX, S. de R.L. de C.V.**, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente licitación, de cuyo resultado se desprende lo siguiente: -----

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 5)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS																				
A.1.1) EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. (PUNTAJE MÁXIMO 2)	Currículum actualizado del Licitante.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios de Creatividad y Producción en el Mercado Nacional y de habla hispana; y que esto coincida con su Acta Constitutiva.	2																				
B1.1) PLANTILLA DE PERSONAL. (PUNTAJE MÁXIMO 3)	Lista de la plantilla incluyendo los nombres y funciones. Formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que tiene la capacidad de designar una plantilla de por lo menos 10 personas para la atención y prestación de los servicios que requiera FIGURCA , durante la vigencia del contrato, integrada de la siguiente forma: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Director Creativo</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Director de Cuenta</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Director de Arte</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Director de estrategia</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Gestor de datos</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Copywriter</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Diseñador</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Editor de video.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table> Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla solicitada incluyendo nombres y funciones.	Puesto	Cantidad	Director Creativo	1	Director de Cuenta	1	Director de Arte	1	Director de estrategia	1	Gestor de datos	1	Copywriter	2	Diseñador	2	Editor de video.	1	TOTAL	10	3
Puesto	Cantidad																						
Director Creativo	1																						
Director de Cuenta	1																						
Director de Arte	1																						
Director de estrategia	1																						
Gestor de datos	1																						
Copywriter	2																						
Diseñador	2																						
Editor de video.	1																						
TOTAL	10																						

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		<p>El licitante deberá presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS.</p> <p>En el caso de licitantes de procedencia extranjera deberán proporcionar una carta manifiesto en la que señalen que el personal de la plantilla propuesta cuenta con una relación laboral por el licitante y que las obligaciones en materia laboral y de seguridad social con las autoridades del país están al corriente.</p> <p>Se le otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la plantilla requerida para la atención y prestación de los servicios que requiera FITURCA.</p>	
TOTAL			5

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 42)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<p>B1.2 EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 5)</p>	<p>Currículum vitae de cada ejecutivo y Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del Licitante que avale la experiencia del personal.</p> <p>El licitante deberá incluir una lista de plantilla con nombre, funciones, puesto y años de experiencia.</p>	<p>Se acreditarán puntos al Licitante que compruebe que la plantilla propuesta en el "SUBRUBRO B" del "RUBRO I", "PLANTILLA DE PERSONAL", cuenta con experiencia promedio en asuntos relacionados con la materia del servicio, y un año mínimo laborando en la agencia.</p> <p>El licitante deberá acreditar que la plantilla cuenta con una experiencia promedio de por lo menos 5 años en la prestación de los servicios objeto de la presente licitación.</p> <p>Para tal efecto se deberá presentar el currículum vitae de cada uno de los miembros de la plantilla referida en el párrafo anterior, así como carta bajo protesta de decir verdad, firmada por la persona física o representante</p>	<p>5</p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		<p>legal de la persona moral, en la que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro.</p> <p>Para la determinación de la experiencia promedio se sumará la experiencia en años de cada uno de los miembros de la plantilla y el resultado obtenido entre la cantidad de personas propuestas a asignar, siempre y cuando correspondan a la plantilla requerida, no se considerarán en el cálculo de la experiencia las personas de la plantilla con puestos distintos a los requeridos.</p>	
<p>B.2.1) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 4)</p>	<p>Contratos de Creatividad y Producción en el mercado nacional y/o de habla hispana de otros clientes.</p> <p>Lista de contratos con nombre de proveedor, vigencia y días totales.</p>	<p>Se otorgará el mayor número de puntos al Licitante, que acredite por lo menos 4 años de experiencia continua y máximo 7 años, prestando servicios de creatividad y producción en mercados nacionales y/o de habla hispana.</p> <p>El Licitante deberá acreditar experiencia continua en la prestación de servicios de creatividad y producción para destinos en mercados nacionales y/o de habla hispana.</p> <p>La experiencia se acreditará con contratos firmados por el Licitante, que hubieran estado vigentes durante el ejercicio 2023 y hasta 7 años anteriores (2016), para lo cual se considerará que se acredita un año de experiencia por cada 365 días de los servicios prestados, determinados en la sumatoria de la vigencia de los contratos cuyos servicios no se hubieran prestado de forma simultánea.</p>	4
<p>B 3.1) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</p>	<p>Cartas de satisfacción, liberación de garantías o fianzas.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que presente cartas de satisfacción, liberación de garantías o fianzas, de otros clientes, dichos documentos</p>	5

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
(PUNTAJE MÁXIMO 5)		deberán precisar que el Licitante cumplió en tiempo y forma los servicios pactados en contratos celebrados con anterioridad.	
B.4 CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Dos casos de éxito en el que el licitante acredite haber ejecutado el servicio	El licitante deberá acreditar mediante la presentación de dos casos de éxito en el que el licitante acredite haber ejecutado el servicio de estrategia y	
B 4.1). ESTRATEGIA Y GENERACIÓN DE CONCEPTOS CREATIVOS PARA CAMPAÑAS EN EL MERCADO NACIONAL Y MERCADOS EMERGENTES. (PUNTAJE MÁXIMO 6)	de estrategia y generación de conceptos creativos. El caso de éxito debe incluir los objetivos de la campaña, investigación, audiencia, concepto creativo, desarrollo de mensajes y resultados obtenidos. Cartas de satisfacción.	generación de conceptos creativos el caso de éxito debe incluir los objetivos de la campaña, investigación y análisis de la audiencia, concepto creativo y desarrollo de mensajes y resultados obtenidos. Cartas de satisfacción de clientes, los cuales tendrán que acreditar los casos de éxito presentados en el presente rubro.	6
B 4.2). PRODUCCIÓN DE CAMPAÑAS, MASTER DE COMUNICACIÓN Y OTROS MATERIALES CREATIVOS. (PUNTAJE MÁXIMO 5)	Relación de clientes. Cartas de satisfacción de clientes con relación al objeto de la presente licitación.	El licitante deberá presentar cartas de satisfacción de clientes en el que especifique los medios en los cuales se haya llevado a cabo el servicio de producción, cada carta deberá contener como mínimo 5 de los siguientes medios: Impresos, Medios Electrónicos, Redes Sociales, Digitales, materiales promocionales, TV, espectaculares, publicidad en exterior, página web, pabellones y stands, dichas cartas deberán estar acompañadas de testigos fotográficos.	0
B.4 CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B.4.3) ARQUITECTURA DE MARCA Y POSICIONAMIENTO, ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN	Dos casos de éxito en el que acredite haber realizado la arquitectura y posicionamiento de marca. Carta de satisfacción del cliente que acredite haber	Se asignarán puntos al Licitante que acredite la capacidad de generar marcas y ejecutar el posicionamiento, mediante la presentación de dos casos de éxito que incluyan la arquitectura de marca y la estrategia de posicionamiento, desglosando dos indicadores de rendimiento que muestre el impacto del	3

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
DE MANUALES DE MARCA. (PUNTAJE MÁXIMO 6)	realizado la arquitectura y posicionamiento de marca.	posicionamiento de la marca en el mercado nacional. Los dos casos de éxito mencionados anteriormente no deberán exceder de una vigencia mayor a 3 años (2020 a 2023), así como las cartas de satisfacción.	
B.4 CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B.4.4) LEVANTAMIENTO DE IMAGEN Y VIDEO. (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Carta de satisfacción del cliente que acredite haber realizado levantamiento de video e imagen.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite mediante la presentación de cartas de satisfacción de otros clientes en el cual mencione que el licitante realizó los servicios de levantamiento de video e imagen.	4
B.4 CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B.4.5) MANTENIMIENTO Y CLASIFICACIÓN DE ACERVO DE FOTO Y VIDEO EN MEDIO DIGITAL. PUNTAJE MÁXIMO 3)	Cartas de satisfacción de clientes en el que se acredite que licitante llevó a cabo los servicios de mantenimiento y clasificación de acervo de foto y video en medio digital.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite mediante tres cartas de satisfacción de otros clientes en el que acredite haber llevado a cabo los servicios de mantenimiento y clasificación de acervo de foto y video en medio digital.	2
B.4 CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B.4.6) ESTUDIO E INTELIGENCIA DE MERCADO. (PUNTAJE MÁXIMO 3)	Lista de otros clientes a los cuales el licitante haya prestado servicios relacionados al presente rubro. Cartas de satisfacción.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite tener capacidad de aplicar la inteligencia de mercado y generar y/o contratar estudios de mercado, mediante cartas de satisfacción de los clientes, los cuales deberán coincidir con la lista presentada.	3

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
B.4 CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B.4.7) EVENTOS Y/O MARKETING EXPERIENCIAL. (Cuando sea requerido por FITURCA). (PUNTAJE MÁXIMO 1)	Una carta de confirmación de cliente para el cual el licitante elaboró y ejecutó eventos y/o <i>marketing</i> experiencial.	Se otorgará un punto al licitante que acredite tener la capacidad de elaborar y ejecutar eventos y/o <i>marketing</i> experiencial, para clientes del mercado nacional y/o de habla hispana.	1
TOTAL			33

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (PUNTAJE MÁXIMO 3)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
C) PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN. (PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)	Propuesta de plan de acción en formato libre que considere la ejecución de los servicios objeto de la presente Licitación.	Se otorgarán puntos al LICITANTE que presente en su propuesta técnica el plan de acción que utilizará para cumplir con las especificaciones técnicas del servicio solicitado, el cual deberá considerar todas las acciones de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico además de integrar un calendario de ejecución para los periodos de 2024 a 2026. 1. Estrategia y generación de conceptos creativos para campañas en el mercado nacional y mercados emergentes. 2. Producción de campañas, <i>master</i> de comunicación y otros materiales creativos para promoción del destino. 3. Arquitectura de marca y posicionamiento, elaboración y/o actualización de manuales de marca. 4. Levantamiento de imagen y video. 5. Calificación y clasificación de acervo de foto y video en medio digital. 6. Estudios e inteligencia de mercado.	3



		7. Eventos y <i>Marketing</i> experiencial (cuando sea requerido por FITURCA).	
TOTAL			3

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **FENÓMENO VFX, S. de R.L. de C.V.** resulta de la siguiente suma aritmética: -----

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	5	5
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	42	33
PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	3	3
TOTAL	50	41

No es ocioso mencionar que, para la emisión del Dictamen Técnico que nos ocupa, se tomaron como base la calidad, especialidad y tecnicidad de los instrumentos con los que el concursante elaboró y presentó su Propuesta Técnica. -----

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, a través del personal actuante, hace del conocimiento el resultado de la evaluación técnica para la Licitación Pública Internacional número **LPA-000000010-011-2024**, relativo a la contratación de los **Servicios de Creatividad y Producción en el mercado nacional y mercados emergentes de habla hispana, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en los siguientes términos: -----

- Se **ACEPTA** la propuesta técnica del Licitante **FENÓMENO VFX, S. de R.L. de C.V.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **41** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----

Con esto se da por concluida la primera etapa de Evaluación Técnica. -----

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procedió con la segunda etapa de este evento, la apertura de Propuestas Económicas, resultando que: -----

La propuesta del licitante **FENÓMENO VFX, S. de R.L. de C.V.**, por un monto máximo de **\$14'680,000.00 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y uno mínimo de **\$13'520,000.00 (TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)**; como se desglosa enseguida: -----

CONCEPTO	ACTIVIDAD GENÉRICA	IGUALA	
SERVICIOS DE CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN EN EL MERCADO NACIONAL Y MERCADOS EMERGENTES DE HABLA HISPANA	C.1. Estrategia y generación de conceptos creativos para campañas en el mercado nacional y mercados emergentes.	MENSUAL \$370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)	
	C.2. Producción de campañas, <i>master</i> de comunicación y otros materiales creativos para promoción del destino.		
	C.3. Arquitectura de marca y posicionamiento, elaboración y/o actualización de manuales de marca.	TOTAL \$8'880,000.00 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)	
	C.4. Levantamiento de imagen y video.		
	C.5. Calificación y clasificación del acervo de foto y video en medio digital.		
	C.6. Estudios e inteligencia de mercado. (Cuando aplique)		
		PRESUPUESTO	
		MÍNIMO	MÁXIMO
GASTOS VARIABLES (GASTOS A TERCEROS)	C.1. Estrategia y generación de conceptos creativos. (De acuerdo con el inciso e) del numeral C.1 en caso de que aplique.	\$4'640,000.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$5'800,000.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
	C.2. Producción de campañas, <i>master</i> de comunicación y otros materiales creativos para promoción del destino (Cuando aplique).		
	C.4. Levantamiento de imagen y video.		
	C.6. Estudios e inteligencia de mercado (Cuando aplique).		
	C.7. Eventos y Marketing experiencial (Cuando sea requerido por FITURCA).		
TOTAL		\$13'520,000.00	\$14'680,000.00

Debido a lo expuesto, se procederá a su evaluación de conformidad con las Bases de la Licitación que nos ocupa, cuyo **Fallo** será dictado a las **12:00 horas** del día **26 de abril de 2024**, en la residencia oficial de este Fideicomiso. -----

No habiendo otro punto que tratar, el C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, da por terminado el Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de la Propuesta Económica, siendo las 10:36 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

POR LA CONVOCANTE



C. Víctor Alejandro Téllez Campi
Gerente Jurídico del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Claudia Rubalcava Urias
Gerencia de Marca y Creatividad del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. David Martín Chávez Mata
Gerente de Administración y Finanzas del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602